



Consejo de Administración

331.^a reunión, Ginebra, 26 de octubre – 9 de noviembre de 2017

GB.331/INS/1

Sección Institucional

INS

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Original: inglés

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación de las actas de la 330.^a reunión del Consejo de Administración

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.6.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el proyecto de actas de la 330.^a reunión (junio de 2017) del Consejo de Administración fue publicado en la página web del Consejo de Administración con el título siguiente: «Proyecto de actas de la 330.^a reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo». Los miembros dispusieron de un plazo de dos semanas, contadas a partir de la fecha de la publicación, para comunicar a la Oficina las correcciones que desearan aportar a sus intervenciones, debiendo hacerlo por conducto de las Misiones Permanentes, en el caso de los miembros gubernamentales, y de las oficinas de ACT/EMP y de ACTRAV, en el caso de los miembros empleadores y de los miembros trabajadores, respectivamente. Una vez hechas estas correcciones, el proyecto de actas fue publicado en la página web del Consejo de Administración, con el título siguiente: «Proyecto de actas de la 330.^a reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo», y se somete ahora al Consejo de Administración, para aprobación al comienzo de la 331.^a reunión.

Proyecto de decisión

2. *El Consejo de Administración aprueba las actas de su 330.^a reunión, en su versión enmendada.*